UGT y CSIF traicionan al personal despedido de La Manga Club firmando un acuerdo

SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN LA MANGA CLUB :: 02/03/2017

UGT y CSIF traicionan al personal despedido de La Manga Club firmando un acuerdo de paz social que no incluye la readmisión

Hoy, 1 de marzo, UGT y CSIF han firmado un **acuerdo de Paz Social en La Manga Club sin ninguna cláusula que incluya la readmisión de las 12 compañeras y compañeros despedidos** hace tan solo unos meses. Algo que desde la Sección Sindical de CGT en dicha empresa valoramos como una traición en toda regla por parte de estas dos organizaciones a las personas despedidas y a la plantilla en general. El descaro es tremendo, no han tenido miramiento ni con las fechas, ya que la semana que viene comienzan los juicios por los despidos.

Ya llevaban dándole vueltas desde hace meses, puede que incluso hasta de manera simultánea a las movilizaciones y las reuniones con los partidos políticos para solicitarles apoyo para con las compañeras y compañeros despedidos. Desde el primer momento que en CGT tuvimos conocimiento de las intenciones empresariales mostramos nuestra negativa a firmar cualquier acuerdo que no recogiera la readmisión de las personas despedidas.

El primer punto del acuerdo dice que *"la empresa se compromete al mantenimiento de los actuales puestos de trabajo, a la no regulación de empleo, así como no hacer uso del despido, por causas objetivas"*. Bien, nos parece perfecto, y **¿qué mejor ocasión de cumplir ese primer punto con la readmisión de las personas despedidas?**.

Por si esta contradicción no fuera suficiente vemos que en la web de La Manga Club se mantienen, a fecha de hoy 1 de marzo, ofertas de empleo, concretamente de *"recepcionista, camareros y ayudantes de cocina"*. ¿Cómo es posible que no se pueda recolocar a ninguna de las personas despedidas en algunos de los puestos de trabajo que necesita cubrir La Manga Club?.

Ante la negativa de respuestas a tales preguntas desde la Sección Sindical de CGT pensamos que estamos ante algo así como un ajuste de cuentas, ya que algunas de las personas despedidas habían denunciado a la empresa con anterioridad, algunos casos eran además de **acoso laboral**.

También queremos destacar el **desprecio y ninguneo de estas dos fuerzas sindicales al resto de sindicatos presentes en el Comité de Empresa**.
La reunión de hoy es la repetición de otra que se hizo el pasado día 22 de febrero en la que, parece ser, también se firmó el acuerdo de Paz Social. Decimos parece ser porque se juntaron UGT, CSIF y la empresa sin convocar al resto de sindicatos presentes en el Comité,

precisamente a los que no estábamos de acuerdo con la firma. Al darse cuenta que ese error de forma podía suponer la anulación del acuerdo, el presidente del Comité de Empresa (perteneciente al CSIF) nos convocó, ahora sí en tiempo y forma, para la reunión de hoy. Y hoy desde CGT hemos solicitado una copia del documento firmado en la reunión del 22 de febrero y la empresa nos dice que *"lo ha destruido"*. Efectivamente, algo parecido a los discos duros de los ordenadores de Bárcenas. UGT y CSIF ni se han inmutado.

Desde la Sección Sindical de CGT en La Manga Club no entendemos este tipo de sindicalismo, que con 12 despidos encima de la mesa es capaz de firmar un *acuerdo de Paz Social* con la empresa sin incluir la readmisión.

Sección Sindical de CGT en La Manga Club

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/ugt-y-csif-traicionan-al